

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0182

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jorge Ramiro Tapia Sainz, Ministro de Salud y Deportes, se ausentará del país en misión oficial, del 27 de junio al 2 de julio de 2009, a la ciudad de Évora ? República de Portugal, a objeto de participar en la ?XI Reunión Iberoamericana de Ministerios de Salud?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE SALUD Y DEPORTES** al ciudadano **Roberto Iván Aguilar Gómez** **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.